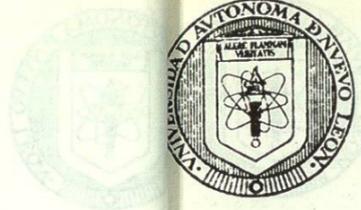


en este momento, no podemos brincar la instancia legal, la Junta de Gobierno tiene reglamentos internos; tenemos que ser respetuosos de ellos, debemos esperar si queremos que la Junta de Gobierno nos respete. El Dr. Reyes Tamez Guerra, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Ciencias Biológicas, expone su opinión diciendo: Me adhiero a la proposición del Lic. Carrillo Camarena en el sentido de que se dejen las cosas tal y como están. También estoy de acuerdo con lo expuesto por el Biól. Salazar en el sentido de que cada organismo discuta sus asuntos y esperar —en todo caso— a que la Junta de Gobierno haga una solicitud al Consejo.

El Lic. Rogelio Cantú Mendoza, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 21, manifiesta que la mayoría de los consejeros coinciden en que no se puede votar en este momento y propone que se otorgue un voto de confianza al Rector para que presente un dictamen al Consejo, auxiliándose de las Comisiones permanentes, consultando a la Junta de Gobierno y escuchando incluso a la parte afectada, ya que el Rector es la persona más indicada para seguir el proceso correspondiente ante una denuncia de este tipo.

El Biól. José Angel Salazar expresa que se debe considerar que el Dr. Piñeyro presente a la Junta de Gobierno su denuncia, para que sean ellos los que la analicen, porque el Consejo Universitario no puede votar de ninguna manera esta situación, no podemos votar que se queden como están, no podemos dejar vacante algo que desconocemos y tampoco vamos a poner a las Comisiones del Consejo a analizar si declaramos vacante o no una posición de la Junta de Gobierno.

A continuación el Dr. Alfredo Piñeyro López expresa: Difiero totalmente de la intervención anterior. La ley otorga al Consejo Universitario la obligación de nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno; el Estatuto General otorga al Consejo Universitario la obligación de nombrar o destituir a los miembros de la Junta de Gobierno que no hubieran cumplido con sus funciones, y una función no cumplida es el no estar presente, porque es obvio que de 47 reuniones solo haya asistido a una, in



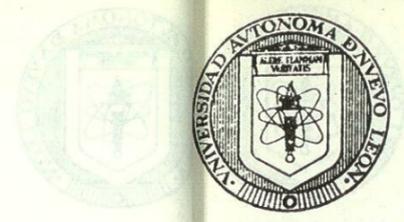
dependientemente de que podrían ser faltas justificadas, no se trata de eso, sino de que la función no está cubierta. Acepto diferir esta denuncia y que no se vote en este momento el declarar desierta la plaza, lo que si creo que sea función del Consejo Universitario es que el señor Rector solicite la confirmación o rectificación de lo que yo he dicho, y si fuera cierto, en la siguiente junta de este Consejo sería obligación nuestra conocer sobre el particular y tomar la decisión que fuera prudente y apegada a derecho, porque si no estaríamos faltando a nuestras obligaciones.

El Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, Jaime Arnulfo González Suárez expresa su apoyo a la propuesta del Lic. Carrillo, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 1, para que las cosas se queden como están.

El Lic. Amado Macías Velasco, Consejero Maestro de la Escuela Alvaro Obregón, propone: Que se otorgue un voto de confianza al señor Rector y se apoye de la Comisión Legislativa o de la Comisión de Honor y Justicia para que hagan el estudio pertinente y soliciten a la Junta de Gobierno un dictamen sobre este asunto para que este Consejo determine sobre el mismo en próxima reunión.

El Lic. Sergio Antonio Escamilla Tristán, Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 16, interviene también para secundar la propuesta del Lic. Ernesto Carrillo Camarena.

2124-3-90/91. Después de las intervenciones anteriores, se aprobó por 115 votos a favor, 2 votos en contra y cero abstenciones, la propuesta del Lic. Carrillo Camarena, en el sentido de que la situación en la Junta de Gobierno referente a la posición del Lic. Roque González Salazar se quede tal y como está.



sufrió un embate populista creando un caos en nuestro Campus, desde el mismo momento de la inscripción, así como durante el paso de los distintos cursos del curriculum escolar. Cada semestre encontramos un mayor número de alumnos deseando repetir el curso. Ninguna Facultad tiene la capacidad física, docente y de equipo para darle de nuevo el curso que debió ser aprobado en primera instancia. Un gran número de alumnos que ingresan a nuestra Facultad de Medicina, no están orientados profesionalmente para ser médicos, esto hace que se fracase en el estudio, sin embargo, la Universidad Autónoma de Nuevo León no le permite corregir - el rumbo - cambiando de Facultad - pues para poder hacerlo necesita - aprobar la materia problema. Es necesario orientarlos realmente profesionalmente y permitirles con toda libertad cambiar el rumbo, buscando horizontes más apropiados y adecuados a su capacidad y vocación. Atentamente. Monterrey, N.L., a 5 de Noviembre de 1990. DR. med. RAMIRO - MONTEMAYOR MARTINEZ, Jefe de Anatomía Humana".

El Dr. Alfredo Piñeyro López, Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Medicina, expresa que considerando la naturaleza y extensión de esta petición, solicita se turne a la Comisión Académica para que dentro de su competencia realice el trámite correspondiente.

El Lic. Sergio Antonio Escamilla Tristán, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 16, expresa su deseo de hacer un agregado a la propuesta del Dr. Piñeyro en el sentido de que al turnarse esta petición a la Comisión Académica, se invite a los Directores de las Escuelas Preparatorias a participar en la discusión de este asunto.

Asimismo, el Ing. Andrés Cerda Onofre, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Ciencias Químicas, expresa estar de acuerdo en que se invite a los Directores de las Escuelas Preparatorias, y propone se incluyan también en esta invitación a los Directores de las Facultades de la Universidad.

El Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 2, Profr. Roberto Cantú Lazo, expresa estar de acuerdo en que la Comisión Académica consulte a las Escuelas y Facultades para que conozca las diferentes propuestas. Informa que en la Preparatoria No. 2 se ha realizado un análisis del plan y programas de estudio de preparatoria, por lo que cuentan con una propuesta concreta para la Comisión, al mismo tiempo que propone: Que la Comisión Académica del Consejo Universitario haga un estudio tanto a nivel de Facultades como de Preparatorias sobre el perfil que -

El Dr. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la Universidad, manifestó que los planteamientos que hace el Dr. Montemayor son interesantes e informa —para los nuevos consejeros—, que el Dr. Ramiro Montemayor es además Consejero Maestro por la Facultad de Medicina y es un hombre que siempre se ha preocupado por la formación de los alumnos. No debemos olvidar que en 1983, la Universidad llevó a cabo un esfuerzo importante por estudiar los planes de estudio de preparatoria. En -- aquel tiempo -- si mal no recuerdo -- el primer paso fue llegar a una -- integración, pero también definir el perfil que debía tener el estudiant -- egresado de nuestra Preparatoria, iniciando por preguntarle a los Di -- rectores de Facultades cuáles eran los requerimientos mínimos que debía -- tener un alumno para ingresar a las mismas. El trabajo realizado fue -- importante, el esfuerzo fue un final con lo que se llegó a un plan de -- estudios dosificado, determinando el número de frecuencias de las mate -- rias, el tiempo de la hora clase y los turnos que debía tener cada una -- de las Escuelas Preparatorias.

Posterior a esto, la Comisión Académica ha recibido solicitudes de las Escuelas para modificar el programa de algunas materias (Inglés, Matemáticas, Introducción a la Computación I y II), por lo que esto ha sido -- un proceso continuo de revisión a los programas de estudios; lo que a -- mi me parece que está un poco fuera del procedimiento común es la elimi -- nación de las "N" oportunidades, así como el que podamos permitir que -- los alumnos que estén en esta situación puedan cambiarse de dependen -- cia, por lo que considero importante la opinión de ustedes en este as -- pecto.

El Lic. Sergio Antonio Escamilla Tristán, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 16, interviene para insistir: La propuesta que hace el Ing. Lorenzo Vela me parece que contribuye a acrecentar el inte -- rés por participar en esta revisión al plan de estudios que me permito -- llamar integral, para que de esta manera podamos tener una propuesta --



debe tener el estudiante que egrese de preparatoria, para modificar el plan y programas de estudio, los que deberán estar en coordinación con los de la Secretaría de Educación Pública.

El Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la Universidad, manifestó que los planteamientos que hace el Dr. Montemayor son interesantes e informa —para los nuevos consejeros—, que el Dr. Ramiro Montemayor es además Consejero Maestro por la Facultad de Medicina y es un hombre que siempre se ha preocupado por la formación de los alumnos. No debemos olvidar que en 1983, la Universidad llevó a cabo un esfuerzo importante por estudiar los planes de estudio de preparatoria. En -- aquel tiempo -- si mal no recuerdo -- el primer paso fue llegar a una -- integración, pero también definir el perfil que debía tener el estudiant -- egresado de nuestra Preparatoria, iniciando por preguntarle a los Di -- rectores de Facultades cuáles eran los requerimientos mínimos que debía -- tener un alumno para ingresar a las mismas. El trabajo realizado fue -- importante, el esfuerzo fue un final con lo que se llegó a un plan de -- estudios dosificado, determinando el número de frecuencias de las mate -- rias, el tiempo de la hora clase y los turnos que debía tener cada una -- de las Escuelas Preparatorias.

Posterior a esto, la Comisión Académica ha recibido solicitudes de las Escuelas para modificar el programa de algunas materias (Inglés, Matemáticas, Introducción a la Computación I y II), por lo que esto ha sido -- un proceso continuo de revisión a los programas de estudios; lo que a -- mi me parece que está un poco fuera del procedimiento común es la elimi -- nación de las "N" oportunidades, así como el que podamos permitir que -- los alumnos que estén en esta situación puedan cambiarse de dependen -- cia, por lo que considero importante la opinión de ustedes en este as -- pecto.

El Lic. Sergio Antonio Escamilla Tristán, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 16, interviene para insistir: La propuesta que hace el Ing. Lorenzo Vela me parece que contribuye a acrecentar el inte -- rés por participar en esta revisión al plan de estudios que me permito -- llamar integral, para que de esta manera podamos tener una propuesta --

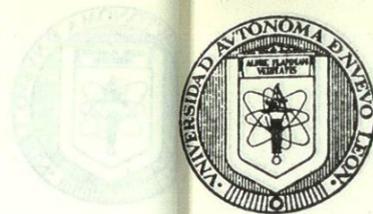


más concreta, que involucre a todas las Dependencias y todos los aspectos que estén presentes en nuestro nivel educativo.

El Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Biológicas, Guillermo A. Rodríguez y Rodríguez, expresa su opinión diciendo: Es un secreto a voces que dentro de nuestras Preparatorias hay algunas que tienen fama de mejores, y me da gusto la petición del Dr. Montemayor, porque como estudiante me doy cuenta de las diferencias que tienen en aprovechamiento los estudiantes de preparatoria, principalmente en el área de ciencias básicas. En el caso particular de la Facultad de Ciencias Biológicas, los alumnos de los primeros semestres adolecen de muchos conocimientos básicos como los mencionados en el documento del Dr. Montemayor y realmente mi opinión personal, es que varias de las Preparatorias universitarias son las que tienen estas carencias, y en menor grado otras que no pertenecen al sistema universitario.

El Biól. José Angel Salazar Guajardo, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 15, informa: Como miembro de la Comisión Académica y conforme a lo manifestado por el Ing. Vela Peña, lo que se inició en 1980 y culminó en 1983 con la unificación al plan y los contenidos académicos de preparatoria, ha dado resultado porque ha sido un proceso abierto, es una estructura flexible en donde se puede actualizar y modificar los contenidos y el plan de estudios. Desde ese entonces a la fecha, la Comisión Académica ha reunido a las Academias de cada una de las Escuelas Preparatorias —según la materia—, han revisado y actualizado los contenidos, y en algunas ocasiones, como en el caso de Introducción a la Computación I y II, se ha modificado el plan de estudios. Que bueno que los compañeros de la Preparatoria No. 16 y de la Preparatoria No. 2 han trabajado en los contenidos programáticos, los pueden enviar a la Comisión Académica para analizarlos en reunión de academias de todas las Preparatorias.

Por otra parte, en relación a la petición de eliminar la "N" oportunidad de examen, es un asunto que en varias ocasiones la Comisión Académica ha analizado la forma de llevarse a cabo. A lo largo del tiempo, con estudios estadísticos, hemos tratado de localizar y ubicar resulta-



dos conforme a las cuatro oportunidades que se le brinda a un estudiante para acreditar una materia; creemos y hemos comprobado que da resultado. Las modificaciones que se han hecho a este respecto, es que cuando un estudiante se encuentra en "N" oportunidad, está suspendido de la Universidad no de la Dependencia, por lo tanto, pierde el derecho de -- inscripción que puede obtener cuando apruebe la o las materias, y pierde este derecho no por haber reprobado una materia, sino porque se trata de un alumno que no ha cumplido con los requerimientos mínimos que -- es el estudiar y se le podrá inscribir en la Dependencia cuando demuestre que desea continuar para aprobar la materia en que se encuentra reprobado. Posteriormente, se hizo otra modificación a esta disposición, y un alumno que debiera materias no podía cambiarse de Dependencia hasta que estuviera como alumno regular -- la razón de fondo viene siendo la misma --, tiene que demostrar que es un alumno que realmente quiere estudiar; son mecanismos que se han manejado en nuestra Universidad sanamente y han permitido que los maestros enseñen y los alumnos aprendan. La Comisión Académica está abierta para recibir alternativas concretas, pero debemos ser honestos en reconocer que el mecanismo que el Departamento Escolar ha manejado para no cambiar de Dependencia a un alumno -- irregular ha dado resultados muy buenos, tanto en las Preparatorias como en las Facultades, porque cuando un alumno reprueba materias demuestra que no es estudiante; el problema no es de orden vocacional sino -- de metodología de trabajo y de estudio, si nosotros queremos exigir al maestro, el alumno debe cumplir con lo mínimo que es el estudiar.

El Lic. Gilberto R. Villarreal, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 7, secunda la propuesta para que la solicitud del Consejero Maestro por la Facultad de Medicina se turne a la Comisión Académica para su análisis.

2125-3-90/91. Se aprueba por unanimidad que la solicitud del Dr. Ramiro -- Montemayor, Consejero Maestro por la Facultad de Medicina, en relación a modificar los programas de estudio de las Escuelas Preparatorias y el Reglamento de Exámenes en lo referente a eliminar la "N" oportunidad de



Los conforme a las facultades otorgadas que se le brinda a un estudian-
te para acreditar una materia cuando y hemos comprobado que de resul-
tado. Las modificaciones que se han hecho a este respecto, es que cuan-
do un estudiante se encuentra en "W" oportunidad, está suspendido de la
Universidad no de la Dependencia, por lo tanto, pierde el derecho de
inscripción que puede obtener cuando aprueba la o las materias, y pier-
de este derecho no por haber reprobado una materia, sino porque se tra-
ta de un alumno que no se registra con los requerimientos mínimos que
es el estudiar y se le podrá inscribir en la Dependencia cuando demues-
tre que desea continuar para aprobar la materia en que se encuentra re-
probado. Posteriormente, se hizo otra modificación a esta disposición,
y un alumno que debiera estar en la Dependencia no podía cambiarse de Dependencia has-
ta que estuviera como alumno regular. La razón de todo esto es
la misma, tiene que demostrar que es un alumno que realmente quiere
estudiar, son mecanismos que se han manejado en nuestra Universidad en
momentos y han permitido que los maestros enseñen y los alumnos aprendan.
La Comisión Académica está abierta para recibir sugerencias concretas,
pero debemos ser honestos en reconocer que el mecanismo que el Departa-
mento de la Facultad ha manejado para no cambiar de Dependencia a un alumno --
irregular ha dado resultados muy buenos, tanto en las preparatorias co-
mo en las facultades, porque cuando un alumno reprobaba materias demues-
tra que no es estudiante; el problema no es de orden vocacional sino
de metodológico de trabajo y de estudio, si nosotros queremos exigir al
maestro, el alumno debe cumplir con lo mismo que es el estudiar.

El Lic. Gilberto R. Villarreal, Consejero Ex-Ordinario por la Escuela Pre-
paratoria No. 7, solicita la propuesta para que la Comisión del Consejo
no Maestro por la Facultad de Medicina se forme a la Comisión Académica
para su análisis.

2128-3-80/91. Se acuerda por unanimidad que la solicitud del Dr. Ramiro -
Montemayor, Consejero Maestro por la Facultad de Medicina, en relación
a modificar los programas de estudio de las Escuelas Preparatorias y el
Reglamento de Exámenes en lo referente a eliminar la "W" oportunidad de

examen y el permitir a un alumno irregular cambiar de Dependencia, se -
turne para su estudio a la Comisión Académica del Consejo Universitario.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

U. A. N. L.

Con lo anterior, se da por concluida la sesión a las 13:00 horas del --
día 5 de diciembre de 1990.

PROYECTO DE MODIFICACION AL PLAN
DE ESTUDIOS DE LA MESTRIA EN
PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., NOVIEMBRE DE 1990



examen y el permitir a un alumno litigular cambiar de dependencia, se -
 turne para su estudio a la Comisión Académica del Consejo Universitario.

Con lo anterior, se da por concluida la sesión a las 13:00 horas del -
 día 5 de diciembre de 1989.

ING. GREGORIO VARIAS LONGBRIA ING. LONERZO VELA PERA
 Sector Secretario General

CONTENIDO

I.	IDENTIFICACION FACULTAD DE ARQUITECTURA	3
II.	IDENTIFICACION DE PROBLEMA.	5
III.	NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION.	9
	U. A. N. L.	
IV.	MARCO CONCEPTUAL.	11
	IV.1) PERFILES	13
	IV.2) OBJETIVOS DE MODIFICACION	14
	IV.3) OBJETIVO DEL MARCO A DE ESTUDIOS	14
	IV.4) OBJETIVOS CURRICULARES	15
	IV.5) AREAS CURRICULARES	15
V.	PROYECTO DE MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MESTRIA EN	
VI.	PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	
	1) CURSOS DEL PRIMER SEMESTRE	26
	2) CURSOS DEL SEGUNDO SEMESTRE	36
	3) CURSOS DEL TERCER SEMESTRE	44
	4) CURSOS DEL CUARTO SEMESTRE	51
VII.	AREAS DE ESPECIALIZACION.	55
VIII.	PERSONAL DOCENTE.	56
IX.	PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL GRADO.	61
X.	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.	63
XI.	PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO.	65
XII.	CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL DOCENTE.	

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. NOVIEMBRE DE 1989